

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD				
EVALUACION DE UN PROGRAMA DE CONFIABILIDAD				
EMPRESA/PERSONA:		FECHA: Día mes año		
INSPECTOR(ES):				
Proceda conforme al procedimiento establecido en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad y complete esta forma con los resultados encontrados. Marque con una (x) en donde corresponda; La columna (SI) indicara que satisface los requerimientos, (NO) que no satisface los requerimientos, (N/A) que no aplica y (N/R) que no esta siendo revisado.				
ELEMENTO REVISADO	SI	NO	N/A	N/R
La numeración corresponde a los temas desarrollados en la Guía 1.910 – 3				
Aplicación del Programa				
5.1 El programa de Confiabilidad es entregado junto al programa de mantenimiento del Operador				
5.4 El acuerdo entre el operador y la organización RAC 145 debe estar especificado en el contrato de mantenimiento y en los procedimientos del MOM y MCM.				
6.4 Existe una declaración de los objetivos del Programa de Confiabilidad				
Se define que componentes, sistemas o el avión completo será controlado por el programa de confiabilidad.				
Que parte del programa de mantenimiento será controlado po el programa de confiabilidad.				
6.5 Se definen los sistemas y/o componentes, con los códigos identificados por número ATA.				
6.6 Definiciones de los términos significativos aplicables al programa deben estar claramente identificados.				
6.7 Evaluación de las fuentes de información y de Recolección de datos.				
Describe claramente el sistema de recolección de datos para el avión, componente y/o sistemas a ser controlados.				
Se identifican las fuentes de información.				
Se establece el flujo de la información				
Se definen los pasos a seguir desde la fuente de datos hasta su análisis.				
Existen normas o datas (Ej. AD,MM,SB) que validan o descartan la información				
Se definen quien es responsable por cada paso del proceso de los datos.				
Incluyen muestras de datos a ser colectados.				
El documento incluye una descripción grafica o tabular de la operación del programa.				
6.8 Si se incluyen en el programa de confiabilidad niveles de alerta y estándar, estos están mostrados de forma explícita?				
Una descripción de las técnicas estadísticas usadas para determinar los niveles de confiabilidad operacional.				
6.9 Se exponen los métodos de análisis e interpretación de la información				
Evaluación de los procedimientos para establecer y revisar normas (Standard) de rendimiento.				
6.10 Describe los tipos de acciones a ser tomadas dadas las tendencias o niveles de alertas.				
Se describen los efectos en el control de mantenimiento.				
Contienen procedimientos para evaluar fallas criticas a como vayan ocurriendo.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE OPS 1

SECCION 5: Guía 1.910-3

Se define que documentación será usada para soportar e iniciar cambios al programa de mantenimiento (el programa debe referirse a los procedimientos del manuales del operador para manejar estos documentos) si aplica.				
Debe contar con un programa de acción correctiva que muestre los resultados en un periodo razonable de tiempo.				
Establece el método de intercambio de información entre los elementos de la organización.				
6.11 Evaluación de la Estructura Organizacional				
Describe claramente los miembros del comité.				
Quien es responsable por el programa.				
Con que frecuencia se reúne el comité.				
Están claramente definidas las relaciones entre los elementos de la organización responsables de administrar el programa.				
Están definidos los dos elementos organizacionales responsable de aprobar cambios a los controles de mantenimiento (especificar deberes y responsabilidades, uno de ellos debe ser inspección o control de calidad)				
Se establecen los deberes y responsabilidades de cada elemento y/o del comité de control de confiabilidad.				
Tienen la autoridad cada elemento de la organización para poner en vigor la política.				
6.12 Asegúrese que el operador presente como parte del programa para su aprobación a la AAC lo siguiente:				
El formato y contenido de los informes rutinarios.				
La frecuencia de elaboración de los informes, junto con su distribución.				
El formato y contenido de los informes apoyando las peticiones de aumento entre periodos de mantenimiento (escalación) y de enmiendas al programa de mantenimiento aprobado.				
6.13 Asegúrese que cada programa incluye uno de lo siguiente para cada sistema y/o componente del avión controlado por el programa:				
6.13.1 Norma de rendimiento inicial que definen el área de confiabilidad aceptable.				
6.13.2 Métodos, datos y un programa para establecer la norma de rendimiento.				
6.13.3 Asegúrese que la norma de rendimiento es sensible y sensitiva al nivel de confiabilidad experimentado y es estable sin ser fija.				
6.13.4 Asegúrese que los procedimientos especifican los elementos organizacionales responsables para supervisar y revisar la norma de rendimiento, así como cuando y cómo revisar la norma.				
6.13.5 Revise si se definen los términos significativos (definiciones) utilizados en el documento.				
6				
7 Evalúe la forma de presentar el programa y como se presenta el estatus del programa y reportes de acciones correctivas.				
7.5 El programa describe los reportes, mapas y gráficos usados para documentar la experiencia de operación.				
7.6 Asegúrese que lo que se exhibe del programa contiene la información esencial para cada avión, sistema de avión y componente controlado por el programa sean señalados.				
7.7 El programa incluye presentaciones que muestran:				
7.7.1 Tendencias de rendimiento				
7.7.2 Rendimiento del presente mes.				
7.7.3 Como mínimo 12 meses de experiencia				
7.7.4 Normas de rendimiento de confiabilidad (valores de alertas)				
8 Evalúe los procedimientos de ajuste de los intervalos y sistema de cambios de procesos y/o tareas de mantenimiento. (si la AAC los aprueba)				
8.5 Revise los procedimientos de sistema para ajustar y/o cambiar proceso y/o tareas de mantenimiento.				
8.6 Revise que el programa no permite el ajuste de intervalos de cualquier ítem que no es objeto de escalamiento tal como: ítems requeridos de certificación de mantenimiento (CMR).				
8.7 El programa incluye las instrucciones para notificar a la AAC cuando un cambio es realizado.				
9 Evalúe los Procedimientos para las Revisiones al Programa.				

